

Información del Acta del Consejo de Facultad **Sesión Ordinaria N°10 14.10.2022**

En conformidad al artículo 13 del reglamento de la Facultad, la sesión se realizó bajo la presidencia del decano Francisco Rumiche Zapata.

Aprobación de Actas

El acta correspondiente a la sesión del 9 de setiembre de 2022 fue revisada y aprobada.

Informes

- La comisión curricular en EEGGCC no continuará con su proyecto, luego de efectuar una evaluación inicial y haber elaborado el perfil de egreso, la decana de dicha unidad decidió no continuar porque su unidad se iba a concentrar en el tema de la retención de los alumnos. El lunes el equipo rectoral se reunirá con el consejo de dicha unidad para conversar sobre el detenimiento del proyecto.
- Respecto a aquellos estudiantes que presenten una solicitud de permanencia en segunda instancia, el Decano estimó que con la presentación del estudiante ante el Consejo de Facultad se da por terminado el trámite de atención de la solicitud de permanencia y que no habrá lugar a nueva reconsideración luego de la decisión tomada por el Consejo de Facultad. Los consejeros estuvieron de acuerdo con el Decano, precisando que la presentación del estudiante es voluntaria y que debe ser dirigida únicamente a agregar cualquier otro asunto no especificado en los documentos que presentó en su solicitud.

Orden del Día

1. Perfil de egreso de Ingeniería Química

Los profesores Fiorella Cárdenas y Freddy Huayta expusieron el perfil de egreso de la nueva especialidad de Ingeniería Química, tras la autorización de formación en dicha carrera por parte de la SUNEDU y que nuestra universidad ofrecería a partir del semestre 2024-1. La profesora Cárdenas señaló que el egresado en ingeniería química será capaz de diseñar, desarrollar, evaluar y gestionar procesos de transformación física, química y bioquímica de materias primas para productos industriales. A través de cinco objetivos educacionales se identificaron diez (10) competencias como son resolución de problemas, diseño de ingeniería, comunicación eficaz, responsabilidad y ética profesional, trabajo en equipo, investigación e innovación, aprendizaje permanente, gestión en ingeniería, optimización, y emprendimiento.

El Jefe de Departamento de Ciencias, Francisco Ugarte, manifestó la necesidad de establecer con anticipación las coordinaciones para la correcta elaboración de los sílabos de cursos nuevos y para el diseño e implementación de laboratorios que respondan a las exigencias de la nueva carrera. Tras otras consultas de los consejeros, la profesora Cárdenas respondió que se prevé el uso de los laboratorios de las secciones física y química, de procesos industriales, energía, materiales, mineralurgia, hidrometalurgia y metalurgia extractiva, para ello se elaboró un análisis de la capacidad de estos laboratorios asegurando su cobertura, incluyendo además el requerimiento de aulas informáticas, se plantearía en adelante la necesidad de contar con laboratorios de procesos bioquímicos o biotecnológicos que tendrían sede en el parque científico tecnológico de Santa María del Mar y dispuestos como plantas. Agregó que ha pedido una reunión para la próxima semana con el Jefe de Departamento de Ingeniería para la contratación de dos profesores a tiempo completo y la plana docente necesaria para el inicio de la enseñanza, a su vez, se procederá a programar una reunión con el Jefe de Departamento de Ciencias. Para la formación se ha

considerado contar con dos áreas de concentración para los cursos electivos: bioprocesos y procesos químicos.

Finalmente, el Decano consideró necesario nombrar al coordinador de especialidad puesto que debemos contar con un docente responsable de la especialidad frente a las autoridades de la universidad y propuso nombrar a la doctora Fiorella Cárdenas Toro por su formación y especialización en la carrera. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

2. Modificación de plan de estudios de Ingeniería Informática

El coordinador de especialidad Luis Flores sustentó la necesidad de efectuar un importante ajuste del plan de estudios de ingeniería informática a partir del ciclo 2023-2. Tras la aprobación del perfil del egresado en el 2019, por razones de la emergencia nacional, el tema de la elaboración del plan de estudios que se ajuste al perfil recién se retomó en junio de este año.

La propuesta no considera aún modificaciones en EE.GG.CC. pero sí una importante renovación del plan de estudios en los ejes temáticos de Programación, Electrónica de Redes, Ética y RSU, Sistemas Operativos y Base de Datos; para complementarlos con cursos de las áreas de Desarrollo de Software y Ciencia de la Computación, era además indispensable agregar cursos orientados a la experimentación, el capstone, la elaboración de la tesis y la especialización en temas específicos a través de cursos electivos. Se estimó que todos los niveles no deberían superar los 22 créditos, lográndose reducir el actual plan de estudios a 212.75 créditos en total.

Dado que el nuevo plan como se presenta no podía implementarse en su totalidad, además de revisar la tabla de equivalencias, se estimó conveniente hacer un cambio gradual hasta el establecimiento total de la propuesta en el ciclo 2024-1.

Los consejeros hicieron un conjunto de observaciones, como que algunos electivos podrían incorporarse como obligatorios, o de la importancia de la formación en ciencias de un ingeniero, independiente de la carrera que lo identifica. El profesor Flores recalcó que el concepto de las áreas de la carrera es distinto al de los ejes temáticos, el curso de administración de bases de datos se considera un curso más avanzado en el área de bases de datos y es mejor que sea electivo, dado que un sondeo entre egresados mostró que no existe en ellos una predisposición en ser especialistas en Bases de Datos. Además, sobre el curso de estadística comentó que sería conveniente ofrecerlo en EE.GG.CC, por ser un curso base y daría espacio para incluir un curso más afín a la carrera, los conceptos relativos al cloud sí están considerados y están incluidos dentro de algunos cursos como arquitectura, redes y sistemas operativos. Respecto al relacionamiento del curso integrador con los cursos de tesis, el profesor Luis Flores expresó que en los cursos de capstone proyect se hace un trabajo grupal, y con ello se aprende alguna tecnología o se conoce algún problema específico que ayuda a los estudiantes a establecer su tema de tesis.

El consejero Felipe Solari expresó su preocupación por los muchos cambios que contiene la propuesta, aunque sí los estimaba necesarios, observaba una desaparición del tema de arquitectura de computadoras, la reducción de horas del curso de Sistemas Operativos, así como, estimó que la formación en cursos de Física no resulta adecuada para los estudiantes de ingeniería informática, la propuesta exigiría algunos ajustes y hasta dos a tres etapas de revisión para proponer la propuesta ante la comisión académica. El consejero Gumercindo Bartra consideró valioso el trabajo de elaborar la propuesta, pero estimaba necesario y urgente que en los estudios generales se establezca una formación que realmente aporte a lo que necesita cada especialidad para sus estudiantes.

Luego de agradecer al profesor Flores por su exposición, el Decano culminó considerando necesario renovar el plan de estudios de ingeniería informática, porque significa el avance en la formación de una especialidad que es muy dinámica en la incorporación de nuevos conocimientos.

A fin de que el Comité de Carrera evalúe las observaciones que se plantearon durante la sesión y decida incorporar los ajustes finales, los señores consejeros determinaron que el profesor Luis Flores presente nuevamente la propuesta en la próxima sesión.

3. Revisión final de la modificación del Reglamento de la Facultad.

Se revisó la última observación al artículo 69 del Reglamento de la Facultad comunicada por la Comisión Académica, a través de la carta N° 099/2022 DAA. El Decano informó que luego de conversarlo con el secretario académico, se entiende que solo se trata de una cuestión de forma y que no varía los procedimientos que nuestra facultad ha aprobado en materia de titulación de nuestros egresados.

Los consejeros aprobaron que se acepte la recomendación propuesta por la Comisión Académica al artículo 69 del reglamento de la facultad.

4. Reconsideración de Permanencia

Tras revisar la solicitud de reconsideración de permanencia presentada por un alumno, el rendimiento académico, el informe del coordinador de especialidad de ingeniería civil y del secretario académico, el Consejo de Facultad en consideración al Artículo 60 del Reglamento de la Facultad acordó:

- **AUTORIZAR**, la permanencia del alumno a partir del semestre 2023-1
- **SOLICITAR**, al Coordinador de especialidad de Ingeniería Civil, el respectivo seguimiento de la matrícula, la tutoría y el desempeño académico del alumno, que en su próxima matrícula deberá incluir al curso **2CIV11 Ingeniería Sismoresistente**.

5. Varios

Dada la duración de esta sesión y no habiendo otros temas urgentes que tratar, los consejeros consideraron dar por concluida la sesión.